



TABLA DE CONTENIDO

1.- INTRODUCCION

2.-METAS

3.-PRINCIPIOS

4.- POLITICAS

1. CAPITAL HUMANO PARA PROGRESAR

2. INFRAESTRUCTRA SOCIAL PARA EL PROGRESO

3. PRODUCTIVIDAD PARA EL PROGRESO

4. INSTITUCIONES PROGRESISTAS

5. VIVIENDA PARA PROGRESAR

6.- BIBLIOGRAFIA

BIOGRAFIA

SEBASTIAN CARLOS CAÑAS ASIS, nació en Zambrano Bolívar el día 15 de mes de Julio de 1971, hijo de **TERESA ASIS MADERA Y CARLOS CAÑAS MARTINEZ**, soy Arquitecto de profesión, egresado de la Universidad **JORGE TADEO LOZANO**, sede Cartagena, casado con la señora **MARLYS NARANJO SALAZAR**, de cuya unión hay dos hijos **MARIA TERESA Y CARLOS SEBASTIAN**.

La experiencia laboral la he conseguido con la empresa privada y también con cargos de tipo gubernamental como son **EDURBE, DANE, CORMAGDALENA**, entre otras y en el sector privado Constructora **CAMPI**, el resto lo he dedicado al campo y a la labor social.

Me inicié en la política al lado de mi primo **Dr. AUGUSTO PUENTES CAÑAS**, logrando ser concejal del municipio en el año de 1998, siempre he vivido en Zambrano por lo que puedo hablar con propiedad de todas las necesidades que aquejan a Zambrano, y cuáles serán las soluciones-

Mi amplia experiencia en el sector del campo me hace conocedor del tema de los campesinos y sus necesidades. Mi carrera política la he encaminado al servicio social, siendo este uno de los problemas existentes, logrando con esto marcar la diferencia con una política totalmente nueva, en donde todos los Zambraneros tengan su espacio en la que tu, yo y ellos, contemos, por que ahora le toca al pueblo porque siempre he estado aquí, y no debemos esperar que los no viven aquí, vengas a solucionarnos los problemas que nosotros sentimos y padecemos.



PROGRAMA DE GOBIERNO

Sebastián Cañas Asís

1. INTRODUCCION

Pa'lante por el Progreso de Zambrano

Nuestro municipio está cumpliendo 341 años de fundado , hoy esta a las puertas de una decisión histórica. Estamos en un momento crucial de la vida de nuestro pueblo, porque en las elecciones del 30 de Octubre tomaremos una decisión que afectara nuestro presente y sobre todo nuestro futuro.

Decidiremos quien liderara nuestro municipio y en qué dirección avanzaremos. Decidiremos si queremos continuar en el atraso en que nos encontramos o si queremos ir pa'lante con un gobierno totalmente incluyente.

Yo presento mi nombre a toda mi comunidad porque sé que puedo liderar a nuestro municipio para conducirlo "**pa'lante por el progreso de Zambrano**" en la dirección correcta.

Mi sueño, un sueño que se, que todos compartimos, es llegar al final de mi gobierno al frente de un municipio seguro, con una población educada, con una economía totalmente restablecida, con una infraestructura que nos permita competir regionalmente para llevar la producción, el ingenio y la laboriosidad de toda mi comunidad, a todos los rincones del país y porque no del mundo.

Pondremos a trabajar los cinco ejes del progreso; **CAPITAL HUMANO PARA PROGRESAR, INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL PROGRESO, PRODUCTIVIDAD PARA PROGRESAR, INSTITUCIONES PROGRESISTAS, VIVIENDAS PARA PROGRESAR.** Que potenciaran el empeño de mis coterráneos y sus aspiraciones a una vida mejor. Ellos jalonaran la creación masiva de empleo, y el tránsito de la mayoría de nuestros compatriotas hacia una sólida y promisoría clase media. Para lograr estos objetivos pongo a disposición de todos ustedes estas grandes iniciativas, con lo que haremos realidad nuestro sueño, con la ayuda de Dios y de ustedes que son el mejor equipo porque vamos **Pa'lante por la prosperidad de Zambrano.**



SEBASTIAN CARLOS CAÑAS ASIS

2. METAS

La meta de nuestro gobierno es que estas grandes iniciativas sociales se lleven a cabo un 100%. Nuestro esfuerzo se dirigirá hacia la gente más vulnerable. Nuestro principal objetivo es que el 31 de Diciembre del año 2015 podamos decir **“ESTAMOS MEJOR QUE HACE CUATRO AÑOS”**.

Desarrollaremos cinco ejes temáticos denominados ejes del progreso así:

- 1. CAPITAL HUMANO PARA PROGRESAR**
- 2. INFRAESTRUCTRA SOCIAL PARA EL PROGRESO**
- 3. PRODUCTIVIDAD PARA EL PROGRESO**
- 4. INSTITUCIONES PROGRESISTAS**
- 5. VIVIENDA PARA PROGRESAR**

El primer eje del progreso es el Capital Humano para progresar, refleja el alcance de nuestra visión de calidad de vida para los Zambranero en donde la potenciación de capital humano sea la base generadora del progreso de hoy y del mañana, procreando Zambraneros sanos y educados, pioneros de la convivencia pacífica.

El segundo eje del progreso, Infraestructura Social para el progreso refleja los esfuerzos que hará nuestra administración para la dotación y construcción de las obras publicas que sean necesarias para la consolidación de una infraestructura social acorde con el progreso de nuestro municipio.

Productividad para el progreso, plasma nuestra visión e intención acerca de los retos y acciones particulares que asumiremos para forjar más y mejores oportunidades de generación de ingresos para todos los Zambranero en los distintos sectores de nuestra economía.

Instituciones progresistas, aporta nuestro concepto cerca de lo que debe ser la acción y la organización institucional, para lograr niveles de eficiencia en la provisión de los bienes y servicios públicos, necesarios para encaminarlos por la ruta del crecimiento económico.

Vivienda para progresar, con este eje venceremos los grandes obstáculos que en Zambrano existe para que se viva el milagro de la construcción de vivienda se hará una transformación de lo ya existente y crearemos nuevos barrios urbanísticamente.

3.- PRINCIPIOS

COHERENCIA.- El accionar de la administración municipal se corresponderá con su discurso y con su manera de entender y pensar y la realidad que busca transformar.

INTEGRALIDAD.- La administración municipal ofrecerá soluciones a las situaciones complejas involucrando a todos los actores correspondientes y de manera interinstitucional, intersectorial y multidimensional.

EQUIDAD.- El accionar de la administración contemplará las diferencias en el acceso y disfrute de las oportunidades y por tanto procurará dar a cada quien lo que necesite, priorizando la población más vulnerable.

CERCANIA.- Se atenderán las necesidades individuales y colectivas procurando oportunidad, accesibilidad, calidad y calidez en la prestación de los servicios, con un modelo de gestión próximo a la gente.

PARTICIPACION.- La administración municipal reconocerá y promoverá el valor de la intervención ciudadana en los asuntos públicos, la legitimidad de los diversos intereses y su aporte a la construcción del capital social.

CORRESPONSABILIDAD.- El gobierno del municipio generará escenarios de discusión y concertación en donde la participación del sector privado y de la ciudadanía coadyuve de los propósitos comunes.

SOLIDARIDAD.- El gobierno municipal promoverá que la sociedad, en un esfuerzo conjunto, acoja privilegie, e incluya en los beneficios del desarrollo a las personas que se encuentran en situación pobreza y vulnerabilidad.

SOSTENIBILIDAD.- La administración municipal atenderá las necesidades del presente si poner en riesgo el bienestar de las generaciones futuras.

PROBIDAD.- La administración municipal actuará con rectitud en el ejercicio de lo público y en la administración y manejo de los recursos.

4.- POLITICAS

PERSPECTIVA DE DERECHOS.- La acción pública se orientará, reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas, comunidades, y grupos poblacionales, los derechos de las niñas y niños prevalecerán sobre los derechos de los demás.

DESARROLLO HUMANO.- El desarrollo humano será el fin último del accionar público. El gobierno intervendrá para conseguir que el crecimiento esté al servicio del desarrollo social y de la distribución equitativa de los beneficios del mismo.

LUCHA FRONTAL CONTRA LA POBREZA.- La administración concentrará las acciones para reducir la pobreza. Para ello impulsará la calidad de la educación, la salud, la seguridad alimentaria, la promoción del emprendimiento y acciones afirmativas para los menos favorecidos.

CALIDAD DE VIDA.- El mejoramiento de las condiciones de vida y de bienestar de la población será el eje articulador de las políticas de gobierno. Los objetivos de Desarrollo del Milenio orientaran las acciones de la administración en este sentido.

TERRITORIO Y POBLACION.- La política pública y su implementación consideraran las diferencias y complementariedades de los distintos niveles de planeación territorial, y las necesidades y derechos de los diferentes grupos de poblacionales étnicos.

DIVERSIDAD.- la atención de las necesidades de los territorios y de las comunidades se llevará a cabo con perspectivas de género, diversidad sexual, ciclo vital, situación socio-económica, condiciones étnicas y culturales a través de la acción articulada de la administración municipal en su conjunto.

INTEGRACION.- Las acciones de la administración municipal buscaran lograr mayores niveles de articulación con el territorio rural, la región y las dinámicas nacional e internacional.

GOBIERNO LOCAL.- La administración municipal avanzará en el logro de mayores niveles de autonomía y fortalecimiento local.

VALORAR LO EXISTENTE.- La administración municipal reconoce el camino recorrido y avanzará en la implementación de acciones que le den continuidad y enriquezcan las políticas, objetivos, metas e instrumentos de planeación territorial, sectorial y del gasto hasta ahora realizados.

CULTURA CIUDADANA.- Se promoverá cambios en los comportamientos de las actitudes de las y los habitantes de la ciudad orientada a fortalecer el sentido de pertenencia, la convivencia, la paz y la reconciliación y el disfrute de lo colectivo.

CONVIVENCIA.- Las acciones de la administración municipal en su conjunto promoverán la prevención social de las violencias, las conflictividades y el delito, y la construcción de la reconciliación y la paz.

AMBIENTE SANO Y SOSTENIBILIDAD.- La preservación de los recursos naturales y el mejoramiento del ambiente serán prioridad de la administración municipal.

PREVISION.- Las acciones del gobierno solucionaran las necesidades del presente en el marco de una perspectiva de largo plazo que garanticen la capacidad de la administración de ajustarse a los cambios en el entorno.

GASTO PÚBLICO EFICIENTE Y RESPONSABLE.- El gasto público priorizará la necesidad de operar y mantener hasta ahora realizada y le apostará a hacer de la inversión social una inversión productiva.

DEFENSA DE LO PÚBLICO.- La administración municipal se fortalecerá como espacio ciudadano de defensa del interés colectivo.

1. CAPITAL HUMANO PARA PROGRESAR

La inversión en capital humano, requiere fundamentalmente la generalización de una buena educación, de condición de salud adecuada hacia toda la sociedad, con elementos básicos para potenciar la capacidad humana de creación de valor económico, por tanto el esfuerzo del gobierno municipal se centrará en la generación de oportunidades para que los Zambraneros en general, alcance un destacado nivel de desarrollo humano, que nos permita en el mediano plazo no solo alcanzar sino superar los objetivos de desarrollo del milenio.

1.1. SALUD

1.1.1 CAMINANDO POR LA SALUD.

Si el cometido es hacer de la salud un derecho para todos, también es de todas las responsabilidades para alcanzar un sistema de salud incluyente, eficaz y con equidad.

Debemos alcanzar una respuesta eficiente para mejorar las condiciones de salud y bienestar para los Zambraneros, donde pasaremos de intervenciones dirigidas, únicamente a las personas de alto riesgo hacia intervenciones dirigidas a toda la población en general.

Donde pasemos la intervención de prevención de secundarios y terciarios ligados a la enfermedad y muerte hacia intervenciones de prevenciones primarias ligadas al bienestar y oportunidades a la calidad de vida.

1.1.2 POR EL CAMINO DE LA CALIDAD EN SALUD

Para garantizar una adecuada prestación de servicios, es necesario fortalecer, física , profesional y administrativamente la E.S.E Hospital San Sebastián, canalizando todos los esfuerzos que sean necesarios para garantizar a la mayoría de nuestra población una excelente atención.

Garantizaremos la dotación y puesta en marcha del puesto de salud del barrio San Sebastián, y gestionar la remodelación y dotación del puesto de salud en la vereda CAPACA.

1.1.3 ASEGURAR PARA PROGRESAR

En nuestro gobierno no solo se garantizará las coberturas actuales en materia de aseguramiento en salud, sino que se hará los esfuerzos necesarios para la adecuada focalización del sistema, que nos permita garantizar universalidad del servicio.

1.1.4 MÁS SERVICIO Y MÁS PROGRESO

Durante nuestro gobierno, se realizarán los esfuerzos necesarios para garantizar la prestación eventual y por que no casi permanente de algunas actividades de segundo nivel de complejidad, como son: **PEDIATRIA, GINECOLOGIA, OPTOMETRIA, MEDICINA EXTERNA, MEDICO CIRUJANO, FISIOTERAPIA** entre otros de acuerdo con los grados de incidencia y necesidades de nuestro municipio.

1.1.5 CAMINANDO POR LA PREVENCIÓN

El derecho a la vida es irremplazable, el mejoramiento de la calidad de los servicios en salud materno infantil, será una prioridad del sistema de salud municipal, por lo que primero veremos la construcción y dotación de la casa de paso de maternas, con ello y con importantes inversiones en equipo, infraestructura y programas para la prevención de la mortalidad infantil, daremos pasos definitivos para alcanzar el camino y la protección de la vida en Zambrano.

1.1.6 HACIENDO CAMINO AL ANDAR

Nuestra administración gestionará y cofinanciará la adquisición de una nueva ambulancia para el transporte asistencial básico y recuperaremos el parque locomotor de salud en el municipio.

1.1.7 BRIGADA POR EL PROGRESO

Adelantaremos la gestión para la adquisición de un consultorio móvil que nos permitan llevar los servicios de salud directamente a las comunidades.

1.1.8 POR EL CAMINO DE LA NUTRICIÓN

Uno de los principales retos es erradicar a su mínima expresión los niveles de desnutrición con complementos nutricionales llevados directamente a la casa.

1.1.9 CAMINEMOSLE AL SEXO SEGURO

Los niveles de embarazo en adolescentes resultan preocupantes en nuestro municipio, los programas de P. y P. deberán estar orientados a la prevención de embarazos no deseados en menores de edad, a la práctica del sexo seguro y a la concientización sobre el riesgo de las enfermedades de transmisión sexual.

1.2. EDUCACION

1.2.1 EDUCACION PARA EL PROGRESO

La educación se constituye en el motor de desarrollo de los pueblos una comunidad educada contribuye en mayor medida, alcanzar altos niveles de productividad y competitividad que potencien el desarrollo económico.

El capital humano es la herramienta más importante del desarrollo de los pueblos, la educación es solo una parte del capital humano que al entregarse con calidad aumenta las oportunidades los individuos más vulnerables, incrementando las capacidades laborales y de generación, al apropiarse con mayor facilidad las destrezas necesarias para el manejo de las nuevas tecnologías.

Para seguir avanzando por el camino del progreso de Zambrano es necesario que prestemos una singular atención a la calidad de educación que estamos brindando.

1.2.2 POR EL CAMINO DE LA PRIMERA INFANCIA

Desarrollaremos estrategias para lograr que los niños entre 5 y 6 años del municipio absceden a la educación preescolar primera etapa de la educación donde se realiza el aprestamiento infantil y se inicia el ciclo educativo.

Si queremos mejorar el nivel de desarrollo humano local, debemos invertir en nuestros niños, que deben pasar de ser el futuro del municipio, a ser el presente, de lo contrario la pérdida del capital humano será irreversible.

1.1.3 APOYO A LAS MADRES COMUNITARIAS

Facilitar el acceso a capacitación, materiales e instrumentos que permitan mejorar la preparación infantil en los hogares comunitarios.

1.2.4 EDUCACION PARA EL PROGRESO

La ampliación de los cupos en básica secundaria también debe ser prioridad de nuestro municipio, con el fin de que las localidades más pobres puedan concretar su ciclo educativo, promoveremos las modalidades técnicas en la educación media vocacional ante la necesidad de preparar a los jóvenes para actividades laborales.

1.2.5 EL CAMINO ES EDUCAR CON CALIDAD

Nuestra administración participara de manera decidida en la implantación de nuevas y mejores prácticas pedagógicas que impliquen permanencia, autonomía y colaboración, por

medio de la formación docente continua, la refundación de los currículos y la incorporación en los procesos de enseñanza, aprendizaje de las tecnologías de información y comunicación.

1.2.6 PROGRESAR CON CALIDAD

Premiaremos a las instituciones educativas que mejoren su desempeño académico, medidas a través de las pruebas al saber, del **I.C.B.F** por medio de bonos de inversión, durante el gobierno.

1.2.7 POR EL CAMINO DE LA EQUIDAD

Vivimos en un mundo donde la competencia por el poder económico genera desigualdades, en el acceso a bienes y servicios que afectan primordialmente a los pobres, debido a la fragilidad social y a la falta de mecanismos de bienestar que impiden su rezago. Por otro lado los años de violencia han conducido a la desintegración de muchos hogares en que las mujeres, los niños, los ancianos y personas con algún tipo de discapacidad han tenido que enfrentar un reto de tener que sacar adelante a sus familias.

1.2.8 POR EL PROGRESO DE LA MUJER ZAMBRANERA

Fortaleceremos las organizaciones sociales y comunitarias de mujeres que se encargan de velar por el desarrollo armónico y la inserción en el contexto económico y social de sus asociados.

En nuestro gobierno se gestionara la acción gradual que permite la generación de oportunidades para que las mujeres puedan acceder a un empleo digno o puedan desarrollar sus actividades empresariales.

Realizaremos la gestión necesaria para que la acción de la banca de la oportunidad sea una realidad en Zambrano.

1.2.9 BIENESTAR ESTUDIANTIL QUE CAMINA

Construir y mejorar las condiciones de calidad y cobertura de los restaurantes escolares del municipio, en convenio con el departamento, **I.C.B.F.** y la nación, al igual que el mejoramiento y las condiciones de transporte escolar en la zona rural, nos permitirá mejorar los niveles de retención, promoción y permanencia en el sistema educativo.

Garantizaremos el acceso a un paquete escolar básico a todos los estudiantes del municipio de escasos recursos.

1.2.10 POR EL CAMINO A LA EDUCACION SUPERIOR

Durante nuestro gobierno garantizaremos convenios con las universidades, con corporaciones, para que construyan unas sedes universitarias en nuestro municipio, garantizándoles un bono a los buenos estudiantes, pero también institucionalizara el apoyo a dos estudiantes por año para que puedan acceder a estudios universitarios mediante resolución del concejo municipal.

1.2.11 REINSERCIÓN ESCOLAR PARA EL PROGRESO

Fomentaremos convenios con el departamento los programas orientados a educar a los adultos, no solo con lo que tiene que ver con los currículos normales sino en educación informática básica.

1.2.12 EL CAMINO DEL SABER HACER

Promover las alianzas necesarias con instituciones como el **SENA** para la construcción de una sede, para fortalecer la educación técnica y tecnológica de los Zambranero.

Debemos pasar del esquema de la educación tradicional a la educación para el trabajo y el emprendimiento, en donde el saber hacerse hace privilegio sobre el conocer.

1.3. DESARROLLO SOCIAL

1.3.1. CAMINAREMOS POR LA INFANCIA.

Implementaremos y desarrollaremos de manera decidida la política pública de la niñez adoptada por el gobierno con el objeto de garantizar el mejoramiento de calidad de vida de nuestros niños y niñas.

1.3.2. JOVENES PROGRESISTAS

Fortalecimiento a las iniciativas juveniles para generación de ingresos y el empresarismo juvenil, elevando sus niveles de inserción económica en el Municipio desde la formación de competencia laborales hasta la formación de unos estímulos a educación pos secundaria y la búsqueda y el fomento para la activación de líneas de crédito y subsidios para el apoyo a iniciativas empresariales y proyectos productivos juveniles.

1.3.4. PROGRESO SIN LÍMITES.

Nuestra administración ideara en concurso con Departamento, en la medida de sus recursos la adaptación de las políticas nacionales en materia de apoyo, fomento de actividades

productivas, reinserción a la vida laboral, promoción en salud y educación especial y de las personas con algún tipo de discapacidad que nos permita eliminar los límites impuestos por la sociedad y las instituciones.

1.3.5 ADULTO MAYOR QUE PROGRESA

La protección, promoción de la salud en busca de alternativas de generación de ingresos y aprovechamiento del tiempo libre por parte de los adultos mayores, mediante el fortalecimiento y la creación de un vivero Municipal que será un compromiso con nuestro ancestros Zambrano.

1.3.6. CULTURA Y DEPORTE PARA PROGRESAR.

La cultura es la dinámica constante que alimenta y mantiene los sistemas de integración social, fortaleciendo los lazos a partir de los cuales la sociedad vive y se desarrolla conformando el tejido social que permitan que a la vez se progrese y sean felices.

Ahora bien el deporte, no solo como actividad de desarrollo físico sino también como motivador de competitividad bien concebida genera seres humanos noble y productivo.

1.3.7. CAMINO A LA CULTURA.

Fortaleceremos las escuelas de formación artísticas existente en el Municipio, no solo con instructores si no también con la dotación necesaria para el desarrollo de sus actividades lúdicas. Nuestra Administración. Tendrá como uno de sus pilares el fomento de actividades culturales promovidas y desarrolladas por nuestros artistas locales tanto en el campo urbano como en las zonas rurales.

1.3.8. LA BANDA DEL CAMINO.

La banda del municipio hace parte del patrimonio cultural conformada por artistas que merecen todo el reconocimiento por parte del ente gubernamental y así será en nuestro gobierno, con el ánimo de fortalecerlo como el grupo de personas que hacen de la cultural su forma de vida, a la vez que lo proyectamos tanto a nivel Departamental como Nacional, como nuestra embajadora cultural. Al mismo tiempo fortaleceremos las expresiones musicales del resto de la comunidad con su vocación.

1.3.9. CARNAVAL Y CARNAVALITO

Se rescatara el carnaval del municipio de Zambrano con sus valores tradicionales, ya que un pueblo sin cultura es un pueblo sin identidad, se institucionalizará el carnavalito infantil para que las generaciones futuras conozcan nuestras costumbres y tradiciones.

1.3.10. DEPORTE QUE PROGRESA.

Estableceremos las escuelas de formación deportiva de nuestro municipio, al tiempo que fomentemos la creación de clubes deportivos para incentivar la práctica del deporte de alto rendimiento. Incentivaremos la realización periódica de campeonatos Mpales, juegos campesinos y campeonatos regionales en las distintas modalidades deportivas.

1.3.11. ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA EL PROGRESO.

Garantizaremos la adecuación y mantenimiento de los principales escenarios deportivos del Municipio, y se gestionará la creación de un Estadio que cumpla con todas las normas técnicas de Coldeportes.

1.3.12. SEGURIDAD CIUDADANA ZAMBRANO MUNICIPIO SEGURO

Gestionaremos e implementaremos un sistema de circuito cerrado de TV para la seguridad ciudadana, controlado por la Policía Nacional.

1.3.13. VIAS PARA EL PROGRESO

Gestionaremos la rehabilitación de la malla vial urbana y de vías terciarias del Municipio para permitir la transitabilidad.

2. INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO

Para alcanzar niveles adecuados de vida es necesario que la sociedad cuente con ciertos atributos **físicos** que le permitan a su gente vivir bien y desarrollarse. Zambrano en los últimos años ha venido padeciendo la problemática de la vivienda entre otros, por lo que tenemos que empezar a trabajar arduamente por la prosperidad de nuestro pueblo.

2.1.1. VIVIENDA

2.1.2. POR EL CAMINO A CASA.

Nuestro gobierno gestionará y propenderá por alcanzar una cobertura del 100% en materia de soluciones de vivienda para los Zambranero, a la vez se fomenta la creación del banco de materiales para la planeación organizada de un amplio programa de mejoramiento y reubicación de vivienda.

2.2. SANEAMIENTO BASICO

2.2.1. AGUAS PARA PROGRSAR.

Un plan de inversiones para mejoramiento del acueducto existente y gestionar la construcción de un acueducto vereda en la zona del Km 5, que contara con recursos permanentes.

Optimizaremos la planta de tratamiento de agua potable y mejoraremos el servicio en los barrios perimetrales.

2.2.2. CAMINO AL SANEAMIENTO.

Para alcanzar una vida medianamente digna, es necesario que las familias cuenten con unas condiciones mínimas de saneamiento en sus viviendas. La construcción de un alcantarillado, baterías sanitarias y plantas de tratamiento de aguas residuales serán unos de los responsabilidades con el cual nos comprometeremos a gestionar.

2.2.3. RECICLAJE PARA PROGRESAR.

Gestionaremos la construcción de una planta de residuos sólidos, a la vez que lideramos la cultura, el reciclaje en las fuentes para hacer de la basura una actividad productiva.

2.3. ZAMBRANO VERDE SIN CONTAMINACION.

Preocupados por la defensa y la protección de los recursos naturales del municipio, aplicaremos una serie de acciones que ayuden a mejorar la calidad del medio ambiente y reducir la presión destructiva de recursos como el agua, los bosques y el aire.

En este sentido, adoptaremos la agenda ambiental municipal con el fin de poner en marcha varios de los proyectos establecidos a partir de que comience nuestro gobierno, articularemos todos los esfuerzos de las diferentes entidades del orden municipal y regional, Secretarías de Desarrollo Rural y de Planeación, la Oficina de Prevención y atención de desastre.

Construir grandes parques previamente incluidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, distribuidos equitativamente en el municipio y mejoraremos los demás, velando por el mantenimiento continuo, con acompañamiento de la comunidad y el sector privado.

Implementar un sistema de administración y mantenimiento de los parques y las zonas verdes con organizaciones cívicas, comunitarias, colegio.

Implementar un programa de arborización con sentido social, que nos ayude a buscar el equilibrio en la protección ambiental del municipio.

Formular el nuevo Plan indicativo para la Prevención y atención de Desastres, que nos permita estar atentos buscando un monitoreo durante todo el año el comportamiento del Río Magdalena, con el fin de buscar una mitigación del riesgo de inundaciones en el municipio. Fortalecer la Oficina de Atención y prevención de Desastres.

3.1. VIAS URBANAS Y RURALES

2.3.4. VIAS PARA EL PROGRESO.

La cofinanciación con recursos de los prediales rurales. Construiremos y mantendremos la vías terciarias, serán prioridad en nuestro gobierno, mejorar las posibilidades de nuestros campesinos y la competitividad de sus productos gracias al buen estado de las vías, vigilaremos por el buen estado de las vías del casco urbano al tiempo que garantizamos la construcción de vías de acceso hacia la zona de expansión urbana del Municipio.

2.4.1 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

2.4.2. ALUMBRANDO EL PROGRESO.

Repotencializaremos la red de alumbrado público del casco urbano del Municipio para evitar las continuas sobrecargas del sistema que no solo deja a oscuras muchos sectores del Municipio, si no que genera sobrecostos en la prestación del servicio, esto lo hemos detectado en los barrios San Sebastián, Villa Estado, Ciudadela La Paz y Ciudadela San José.

2.4.3. CAMINO AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

Gestionaremos la reubicación y construcción del matadero municipal, cementerio, plaza de mercado, habilitándolas y dotándolas de todo el equipamiento necesario, siguiendo las normas técnicas necesarias.

2.4.4. ESPACIO PÚBLICO PARA CAMINAR.

El casco urbano del Municipio debe contar con espacios públicos para que nuestra gente pueda caminar, en andenes, contribuirá con esta sentida necesidad de nuestra gente al mismo tiempo embellecemos nuestro Municipio.

2.4.5. AMBIENTE SANO

Se gestionara el **PGIR, (plan de gestión integral residuos sólidos)**, para la construcción de un nuevo relleno sanitario con todas las especificaciones técnica y la implantación de un sistema de reciclaje con un equipo de personas que trabajen en asociación con el Mpio.

2.4.5. MALECON DEL RIO

Se gestionara ante cormagdalena traer el equipo de trabajo, para diseñar el malecón de la misma institución, para desarrollar el proyecto, ya que fue incluido dentro de los municipios favorecidos para este tipo de proyectos.

2.4.6. BANCA PARA EL PROGRESO

Gestionaremos la creación de una sede bancaria para brindar a la comunidad, comodidad, seguridad y facilidad en la gestión de sus créditos

3. PRODUCTIVIDAD PARA EL PROGRESO.

Las necesidades de generar oportunidades para los Zambraneros, convertir a este eje del progreso en uno de los más importantes de nuestra propuesta, por cuanto a través de diversos programas y estrategias, pretendemos a contribuir y generar el ambiente adecuado para que fluya la inversión privada, el empleo y el empresarismo como fuente de recursos que le permitan a la gente optimizar pronto sus necesidades de ingreso para mejorar sus condiciones de vida.

3.1.1. AGRICULTURA. GANADERIA Y PESCA

3.1.2. DESSARROLLO RURAL

Hacer el reconocimiento al sector agropecuario comprobándolo no solo como el crecimiento y el desarrollo económico sino también como fuente de paz y tranquilidad social en todos los alrededores del Municipio de Zambrano, el proceso que se le dé a este sector no puede ser de carácter secundario ya que se puede promover el bienestar social de la población campesina, durante el tiempo que se promueva y fomente la actividad agropecuaria. Debido a esto nuestra acción se orientará a la definición y promoción de una EVOLUCION AGRICOLA, con capacitación investigación, asistencia técnica, producción agroindustrial y apertura de espacios con empresas de carácter privado, ya que estas manejan proyectos de alianzas productivas tipo agrícola, lo cual podemos convertirlo en un negocio exclusivo de tipo rentable que es una iniciativa empresarial que genera ganancias y contribuye a la superación de la pobreza campesina a través de la incorporación de personas de menores recursos y estos a su vez avalan garantías de sostenibilidad, crecimiento económico, progreso social y balance ecológico en el tiempo.

Con estos proyectos se buscará el fortalecimiento y desarrollo; de propiciar la vinculación proactiva y colectiva de la sociedad al desarrollo, ocupando los espacios que por ley les corresponden, considerando la equidad de género para lograr un buen nivel de gestión y ejecución de proyectos por parte del gobierno municipal y organizaciones comunitarias y la creación y fortalecimiento de las instituciones.

3.1.3. SEMBRANDO PROGRESO

Fortaleceremos e incentivaremos a que los pequeños agricultores de Zambrano se conviertan en unos grandes productores, apoyaremos con un banco de semillas y con un sistema de acompañantes, el cual se encargara desde la preparación de tierras hasta la comercialización de los productos.

3.1.4. ASISTENCIA TECNICA PARA PROGRESAR.

Fortaleceremos la asistencia técnica, crearemos la secretaria agropecuaria, con la cual brindaremos una asistencia personalizada, para que cada pequeño productor se convierta en el gran empresario que necesitamos.

3.1.4. FINANCIANDO EL PROGRESO.

Por medio del cual de la gestión para consecución de recursos del orden Departamental, y privado, crearemos el fondo de reactivación agropecuaria el cual servirá de apalancamiento para nuestros productos, con este fondo buscamos la forma en que nuestros campesinos retomen de una manera segura y no padezcan de las necesidades básicas que la alimentación.

3.1.5. GANADERIA PRODUCTIVA.

Fortaleceremos las pequeñas y grandes ganaderías con los cuales buscamos situarnos una de las grandes despensas agropecuarias del país, fortaleceremos la investigación en el mejoramiento bovino, el mejoramiento de praderas y los incentivos para la creación de empresas de carne y leche que nos permitan aprovechar el mercado del T.L.C con Estados Unidos.

3.6. Apoyaremos la capacitación técnica que nos permita mejorar la productividad minera y también las condiciones generales de nuestra situación laboral.

3.1.6. ALIANZAS PRODUCTIVAS.

Gestionaremos la construcción de un centro de acopio y centro de comercio para el agro.

3.1.7. PESCANDO EL FUTURO.

Gestionaremos que la ciénaga se convierta en la empresa familiar de todos, con la limpieza de sedimentos y re poblamiento piscícola.

3.1.8. PESCA SEGURA

Gestionaremos proyectos piscícolas, aprovechando el cuerpo de agua más importante del Municipio con encierros de especies nativas.

3.1.9. HERRAMIENTAS PARA LA LIMENTACION

Gestionaremos la dotación de los elementos necesarios para ejercer la actividad pesquera, como canoas, trasmallos, canaletes, atarrayas.

3.1.10. LA TIERRA PROMETIDA PARA PROGRSEAR.

Gestionaremos ante el **INCODER**, la consecución de tierras para el desarrollo del agro, la ganadería y la pesca en la región.

A través de la extinción de dominio, las familias campesinas tendrán acceso a tierras que en algún momento fueron adquiridas por el narcotráfico, teniendo en cuenta repartirlas en la población que si lo requiere.

3.1.11.- BANCO DE SEMILLAS

Se gestionara un banco de semillas con el **MINAGRICULTURA y FAO**, para todo el M/pio, con el fin de tener suficientes semillas para las épocas difíciles, como la hormiga que guarda para las épocas difíciles.

4. INSTITUCIONES PROGRESIVAS.

La transparencia y la confianza en las instituciones públicas están asociadas con mayores niveles de desarrollo humano y la equidad en la distribución del ingreso que es otra meta de nuestro gobierno.

La alcaldía como institución debe liderar el proceso de desarrollo municipal por medio de acciones que generen entusiasmo en cada uno de los actores sociales que lideren el progreso en Zambrano.

4.1. DESARROLLO SOCIAL

4.1.1. GOBERNANDO CON LAS VEEDURIAS.

Gobernaremos con la comunidad y en la comunidad, llevaremos la acción del Municipio a las comunidades por medio de la concertación de programas y proyectos en consejos comunitarios.

4.1.2. PROGRESO PARTICIPATIVO.

Nuestro gobierno será de puertas abiertas, promoveremos la planeación y el presupuesto participativo para que la comunidad se haga participe y responsable de la realización de los proyectos que redunden en su beneficio.

4.1.3. PROYECTOS PARA PROGRESAR.

Fomentaremos la asesoría especializada para la elaboración y presentación de proyectos e iniciativas de nuestras comunidades ante instituciones Departamentales, Nacionales y e internacionales.

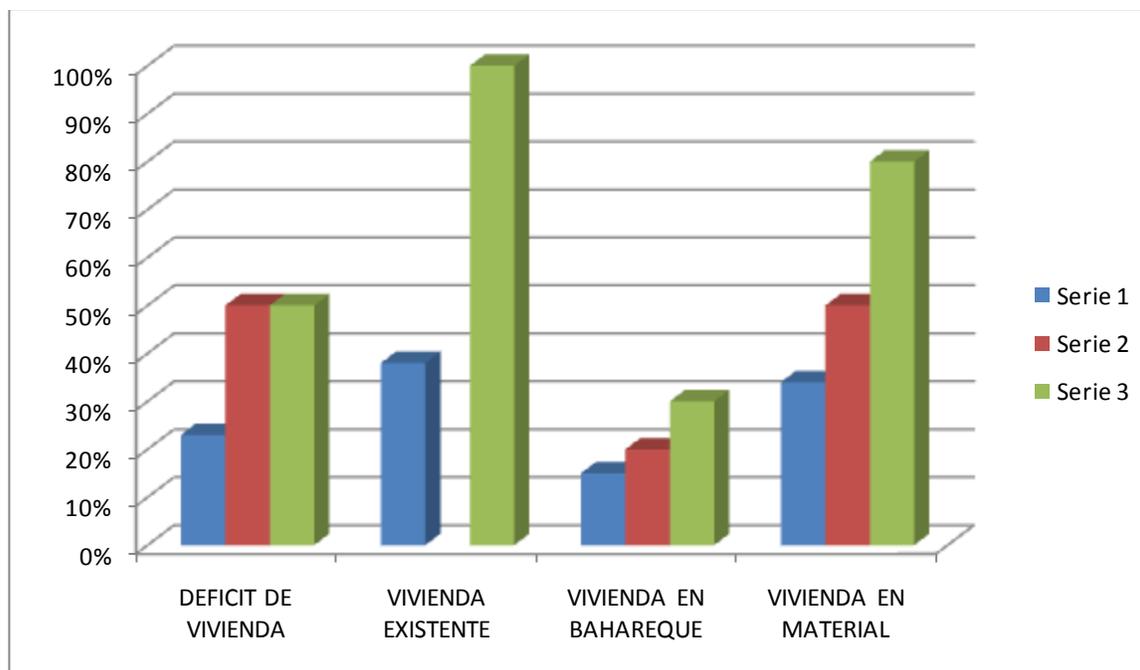
4.1.4. GOBIERNO DE ZAMBRANEROS.

Incentivaremos a los profesionales de Zambrano, para que hagan un nuevo equipo bajo criterios, cuota de equidad entre hombres y mujeres.

4.1.5. GESTION PARA PROGRESAR.

Nuestra labor como primera autoridad estará encaminada a multiplicar nuestros recursos fiscales a través de la diligente gestión ante los órganos administrativos departamentales y nacionales, generando recursos para más y mejores programas.

5. VIVIENDA PARA EL PROGRESO



CUADRO ESTADISTICO DANE 2005

4.1.6. VIVIENDA MOTOR DE SEGURIDAD DEL HOGAR

4.1.7. VIVIENDA SIN OBSTACULOS

Para que Zambrano vea el milagro de la construcción masiva de vivienda, han pasado 14 años, de la mano de Dios gestionaré para que este propósito sea una **realidad**.

4.1.8. VIVIENDA PARA TODOS

Vamos hacer que todo aquel que no tenga techo, le vamos a conseguir una vivienda por eso gestionaremos el proyecto de 1000 viviendas nuevas, para construir en sitios que no presenten riesgo, al flagelo de las inundaciones.

4.1.9. DE ARRENDATARIOS A DUEÑOS

Para las familias Zambraneras que viven en arriendo usufructo y ocupación de hechos otorgaremos subsidios para que puedan adquirir si lo desean o una alternativa similar.

4.1.10. VIVIENDA DIGNA PARA LOS CAMPESINOS.

No podemos dejar que muchos campesinos en Zambrano sigan viviendo en ranchos que no satisfacen sus necesidades, pondremos en marcha un programa masivo de atención a la vivienda rural.

5.1.6. VIVIENDA SALUDABLE

Gestionaremos subsidios para el mejoramiento de vivienda, que nos ayude a mejorar las condiciones de vida, (baños, cocina, pisos, techos).

5.1.7. LEGALIZACION DE LA VIVIENDA ZAMBRANERA

Ayudaremos a legalizar las viviendas de muchos Zambranero que hoy se encuentran sin ningún título, ni escrituras, que les avale las propiedades de la vivienda que hoy habitan.

NUESTRO APORTE AL PROGRESO DE ZAMBRANO

Mi compromiso con Zambrano es total, el desarrollo efectivo al 100% de este programa de gobierno que pongo a consideración de mis paisanos, está encaminado a avanzar por el camino del progreso para nuestro municipio, con esto queremos contribuir a que se generen cada vez más escenarios de convivencia que nos permita alcanzar la tan anhelada paz.

BIBLIOGRAFIA

- *Plan de gobierno del candidato Juan Manuel Santos*
- *“ Buen Gobierno para la Prosperidad Democrática 2008-2011”*
- *Plan de Desarrollo de Bogotá “Bogotá Positiva: para vivir mejor 2008-2011”*
- *Programa de gobierno de Pereira, Israel Alberto Londoño: “Mas oportunidades para Progresar 2008-2011”*
- *Diagnostico del municipio “ Plan de Desarrollo de Zambrano 2008-2011”*

MOVIMIENTO POLITICO

